



Factura: 001-004-000030187

20190901013P01281

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901013P01281					
ACTO O CONTRATO							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (14:10)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS LINCE SILVIA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0906622154	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	FERNANDO LINCE CAZARES
Natural	DAVALOS LINCE XIMENA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0909766370	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	FERNANDO LINCE CAZARES
Natural	DAVALOS LINCE XAVIER GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908007072	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	LINCE DAVALOS MARIA VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600574297	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE CELEBRAN LOS SEÑORES SILVIA MARIA DAVALOS LINCE XIMENA MARIA DEL PI DAVALOS LINCE XAVIER DAVALOS LINCE Y MARIA VIOLETA LINCE DAVALOS VIUDA DE DAVALOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25 00					



24/09/19 10:49

N° TRAMITE: 69025-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 81173

Virgilio Acunzo
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20190901013P01281					
ACTO O CONTRATO:							

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; (14:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS LINCE SILVIA MARIA	REPRESENTADO POR	CEDULA	0906622154	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FERNANDO LINCE CAZARES
Natural	DAVALOS LINCE XAVIER GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0609007072	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DAVALOS LINCE XIMENA MARIA	REPRESENTADO POR	CEDULA	0909766370	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FERNANDO LINCE CAZARES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES		TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE HACEN LOS SEÑORES SILVIA MARIA DAVALOS LINCE Y XAVIER DAVALOS LINCE A FAVOR DE LA SEÑORA XIMENA MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO							
		25.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°	20190901013P01281
FECHA DE OTORGAMIENTO	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; (14:10)
OTORGA:	NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA COD. #
20190901013P01281



PARTICIÓN Y ADJUDI-
CACIÓN QUE CELEBRAN
LOS SEÑORES SILVIA
MARIA DAVALOS LINCE,
XIMENA MARIA DEL PI-
LAR DAVALOS LINCE,
XAVIER DAVALOS LINCE
Y MARIA VIOLETA LIN-

CE DAVALOS VIUDA DE DAVALOS; Y TRANSFEREN-
CIA DE ACCIONES QUE HACEN LOS SEÑORES SIL-
VIA MARIA DAVALOS LINCE Y XAVIER DAVALOS
LINCE A FAVOR DE LA SENORA XIMENA MARIA DEL
PILAR DAVALOS LINCE. CUANTIA: USD\$ 25,00.-

En la ciudad de Guayaquil República del
Ecuador a los dieciseis días del mes de
Septiembre del año dos mil diecinueve, ante
mí, doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO, abogado
y notario público decimotercero de este
cantón, comparecen, el señor FERNANDO LINCE
CAZARES, casado, ejecutivo, por los dere-
chos que representa de las señoras SILVIA
MARIA DAVALOS LINCE y XIMENA MARIA DEL PI-
LAR DAVALOS LINCE, en su calidad de APODE-
RADO, conforme lo acredita con la copia del
poder, que me presenta y se agrega como do-
cumento habilitante al final de esta ma-
triz, el señor XAVIER DAVALOS LINCE, casa-
do, ejecutivo, por sus propios derechos, y



1 la señora **MARIA VIOLETA LINCE DAVALOS VIUDA**
2 **DE DAVALOS**, viuda, ejecutiva, por sus pro-
3 pios derechos; los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
5 con domicilio y residencia en esta ciudad
6 de Guayaquil, a excepción del señor Fernan-
7 do Lince Cazares quien tiene su domicilio y
8 residencia en el cantón Samborondón y de
9 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con
10 la capacidad civil y necesaria para cele-
11 brar toda clase de actos o contratos, y a
12 quienes de conocerlos personalmente doy fe;
13 bien instruidos en el objeto y resultado de
14 esta escritura pública de **PARTICIÓN, ADJU-**
15 **DICACIÓN y TRANSFERENCIAS DE ACCIONES**, a la
16 que proceden como queda indicado, con am-
17 plia y entera libertad, para su otorgamien-
18 to me presentan la minuta que es del tenor
19 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
20 de Escrituras Públicas que se encuentra a
21 su cargo, sírvase insertar una de la que
22 conste la **PARTICIÓN, ADJUDICACIÓN y TRANS-**
23 **FERENCIAS DE ACCIONES** que se celebra al te-
24 nor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
26 celebración de la presente escritura, los
27 hermanos, señores **SILVIA MARIA DAVALOS LIN-**
28 **CE**, debidamente representada por su **APODE-**

1 RADO el señor **FERNANDO LINCE CAZARES**, con-
2 forme poder otorgado a su favor mediante
3 escritura pública del dos de Agosto del dos
4 mil diecinueve, celebrada ante el Notario
5 Décimo Tercero de Guayaquil, Doctor Virgi-
6 lio Jarrin Acunzo; **XIMENA MARIA DEL PILAR**
7 **DAVALOS LINCE**, también debidamente repre-
8 sentada por su apoderado el señor **FERNANDO**
9 **LINCE CAZARES**, conforme poder otorgado a su
10 favor mediante escritura pública del dos de
11 Agosto del dos mil diecinueve, celebrada
12 ante el Notario Décimo Tercero de Guaya-
13 quil; **XAVIER DAVALOS LINCE**, por sus propios
14 derechos en calidad de herederos del señor
15 **JULIO ESTUARDO DAVALOS CHIRIBOGA** y la seño-
16 ra **MARIA VIOLETA LINCE DAVALOS VIUDA DE DA-**
17 **VALOS** por sus propios derechos, en calidad
18 de conyuge sobreviviente. **CLAUSULA SEGUN-**
19 **DA: ANTECEDENTES. - A)** Los hermanos señores
20 **SILVIA MARIA DAVALOS LINCE**, **XIMENA MARIA**
21 **DEL PILAR DAVALOS LINCE** y **XAVIER DAVALOS**
22 **LINCE** son los únicos propietarios de la to-
23 talidad de derechos y acciones hereditarios
que recaen en el cincuenta por ciento de
las seiscientas veinticinco acciones ordi-
narias y nominativas de cuatro centavos de
dólar cada una de ellas, que integran el
capital social de la compañía XIDALI SOCIE-



1 DAD ANONIMA CIVIL "en liquidación" que eran
2 de propiedad del señor JULIO ESTUARDO DAVA-
3 LOS CHIRIBOGA, quien falleció el día nueve
4 de Septiembre del dos mil quince. El dere-
5 cho en el cincuenta por ciento restante de
6 cada acción de las mencionadas anteriormen-
7 te corresponde a los gananciales de la se-
8 ñora MARIA VIOLETA LINCE DAVALOS como cón-
9 yuge sobreviviente del señor JULIO ESTUARDO
10 DAVALOS CHIRIBOGA.- y, **B).**.- La compañía XI-
11 DALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "en liquida-
12 ción" se constituyó mediante escritura pú-
13 blica otorgada ante la Doctora Norma Plaza
14 de García, Notaria Décimo Tercera del Can-
15 tón Guayaquil, el día veintiséis de Mayo de
16 mil novecientos noventa y siete, con un ca-
17 pital social de diez millones de sucres,
18 dividido en diez mil acciones ordinarias y
19 nominativas de un mil sucres cada una de
20 ellas.- La compañía después de la dolariza-
21 ción pasó a tener un capital social de cua-
22 trocientos dólares de los Estados unidos de
23 América, dividido en diez mil acciones de
24 cuatro centavos de dólar cada una de ellas.
25 **C).**.- La compañía XIDALI SOCIEDAD ANONIMA
26 CIVIL "en liquidación" mediante Resolución
27 emitida por la Superintendencia de Compa-
28 ñías, Seguros y Valores, cero seis guion G

1 guión IJ guión cero cero cero ocho siete
2 nueve uno (06-G-IJ-0008791) del siete de
3 Diciembre del dos mil seis, fue declarada
4 disuelta por inactividad. Superada esa cau-
5 sal, actualmente se encuentra "en liquida-
6 ción" siendo su Liquidador el señor Xavier
7 Dávalos Lince. **CLAUSULA TERCERA: IMPUESTO A**
8 **LA HERENCIA.**- Los herederos han obtenido
9 del Servicio de Rentas Internas, Departamento de Servicios Tributarios Regional Li-
10 toral Sur, la correspondiente Declaratoria
11 liberatoria del pago del Impuesto a la He-
12 rencia, copia de la cual se agrega a este
13 instrumento. **CLAUSULA CUARTA: PARTICIÓN Y**
14 **ADJUDICACIÓN.**- Con los antecedentes expues-
15 tos, los señores SILVIA MARIA DAVALOS LIN-
16 CE, XIMENA MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE y
17 XAVIER DAVALOS LINCE, en su calidad de he-
18 rederos; y, la señora MARIA VIOLETA LINCE
19 DAVALOS VIUDA DE DAVALOS, en su calidad de
20 cónyuge sobreviviente JULIO ESTUARDO DAVA-
21 LOS CHIRIVOGA, quien fuera accionista de
22 las seiscientas veinticinco acciones ordi-
23 narias y nominativas de cuatro centavos de
24 dólar cada una de ellas, en la compañía XI-
25 DALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "en liquida-
26 ción" que eran de propiedad del señor JULIO
27 ESTUARDO DAVALOS CHIRIBOGA; libre y volun-



1 tariamente se adjudican, el cincuenta por
2 ciento de derechos de cada acción a los
3 hermanos Dávalos Lince y el cincuenta por
4 ciento restante a la señora MARIA VIOLETA
5 LINCE DAVALOS VIUDA DE DAVALOS, la misma
6 que cede y transfiere a favor de sus tres
7 hijos, antes mencionados, la totalidad de
8 sus derechos en el cincuenta por ciento de
9 cada una de las seiscientas veinticinco ac-
10 ciones que fueron de su marido por lo que,
11 en este mismo acto los cesionarios proceden
12 a efectuar entre sí, la partición de tales
13 acciones de tal forma que cada uno sea ti-
14 tular de una cantidad determina de accio-
15 nes, por lo que acuerdan dividirse en la
16 siguiente forma: **A)** La cantidad de doscien-
17 tas ocho (208) acciones de cuatro centavos
18 de dólar a favor de la señora SILVIA MARIA
19 DAVALOS LINCE; la cantidad de doscientas
20 nueve (209) acciones, de cuatro centavos de
21 dólar, a favor de la señora XIMENA MARIA
22 DEL PILAR DAVALOS LINCE; y la cantidad de
23 doscientas ocho (208) acciones, de cuatro
24 centavos de dólar, a favor del señor XAVIER
25 DAVALOS LINCE, que aceptan plenamente.-
26 **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las hermanas,
27 señoras SILVIA MARIA DAVALOS LINCE y XIMENA
28 MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE, representa-



1 das como se encuentran; y el señor XAVIER
2 DAVALOS LINCE, declaran que están conformes
3 con la partición efectuada.- **CLAUSULA SEX-**
4 **TA: TRANSFERENCIAS DE ACCIONES.-** Una vez
5 efectuada la partición y adjudicación de
6 las acciones mencionadas en la cláusula se-
7 gunda de esta escritura, la señora SILVIA
8 MARIA DAVALOS LINCE propietaria de doscien-
9 tas ocho acciones (208) y el señor XAVIER
10 DAVALOS LINCE propietario de doscientas
11 ocho (208) acciones, ordinarias y nominati-
12 vas que integran el capital social de la
13 compañía XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "en
14 liquidación" tienen a bien cederlas y
15 transferirlas a favor de la señora XIMENA
16 MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE, quien con
17 las nueve mil trescientas setenta y cinco
18 (9.375) acciones que poseía a su nombre,
19 pasa a ser la única accionista de la compa-
20 ñía, XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "en li-
21 quidación" propietaria por lo tanto de las
22 diez mil acciones ordinarias y nominativas
23 de cuatro centavos de dólar de los Estados
24 Unidos de América, cada una de ellas. **CLAU-**
25 **SULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos
26 que causen la celebración de la presente
27 escritura pública serán de cargo de la se-
28 ñora XIMENA MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE.-



1 Agregue señor Notario, los documentos
2 que acompañamos como habilitantes, así
3 como, las demás formalidades necesarias
4 para el perfeccionamiento del presente
5 instrumento.- (Firmado).- **ABOGADA MARIA**
6 **DEL PILAR DE JARRIN.**- Registro número
7 cero nueve- mil novecientos ochenta y
8 tres- veintiocho.- Foro de Abogados de
9 Guayaquil.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**-
10 Quedan agregados a mi registro, formando
11 parte integrante de la presente escritu-
12 ra pública, todos los documentos habili-
13 tantes que se han considerado pertinen-
14 tes para dar la solemnidad que requiere
15 el presente instrumento público.- Los
16 comparecientes me presentaron sus res-
17 pectivos documentos de identificación
18 personal, acreditándose sus identidades,
19 independientemente de la presentación de
20 sus cédulas de ciudadanía, con los cer-
21 tificados obtenidos del Sistema Nacional
22 de Identificación Ciudadana que han au-
23 torizado, en acatamiento a la Resolución
24 número doscientos dieciséis guion dos mil
25 diecisiete (216-2017), del Consejo de la
26 Judicatura.- Leída que les fue la presente
27 escritura de principio a fin y en alta voz,
28 por mí el Notario a los intervinientes,



Factura: 001-004-000029487

20190901013P01068

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901013P01068					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2019 (9:42)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS LINCE XIMENA MARIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0909766370	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LINCE CAZARES FERNANDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0903268373	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES		PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA XIMENA MARIA DEL PIZAR DAVALOS LINCE A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO LINCE CAZARES					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Signature]
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

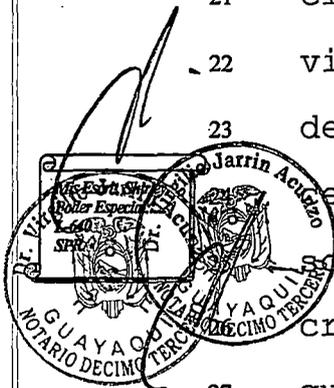
Testimonio

1 ESCRITURA COD. #
2 20190901013P01068

PODER ESPECIAL QUE
OTORGA LA SEÑORITA
XIMENA MARIA DEL PI-
LAR DAVALOS LINCE A
FAVOR DEL SEÑOR FER-
NANDO LINCE CAZARES.-
CUANTIA: INDETERMI-
NADA.- En la ciudad



3
4
5
6
7
8
9 de Guayaquil, República del Ecuador, a
10 los dos días del mes de Agosto del año
11 dos mil diecinueve, ante mí, doctor VIR-
12 GILIO JARRIN ACUNZO, abogado y notario
13 público decimotercero de este cantón,
14 comparece la señorita XIMENA MARIA DEL
15 PILAR DAVALOS LINCE, soltera, ejecutiva,
16 por sus propios derechos; la comparecien-
17 te es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
18 de edad, con domicilio y residencia en la
19 ciudad de Las Vegas, Nevada, Estados Uni-
20 dos de América y de tránsito por esta
21 ciudad de Guayaquil, con la capacidad ci-
22 vil y necesaria para celebrar toda clase
23 de actos o contratos, y a quien de cono-
cer personalmente, doy fe, bien instruida
sobre el objeto y resultados de esta es-
critura pública de PODER ESPECIAL, a la
que procede como ya queda indicado, con
amplia y entera libertad, para su otorga-

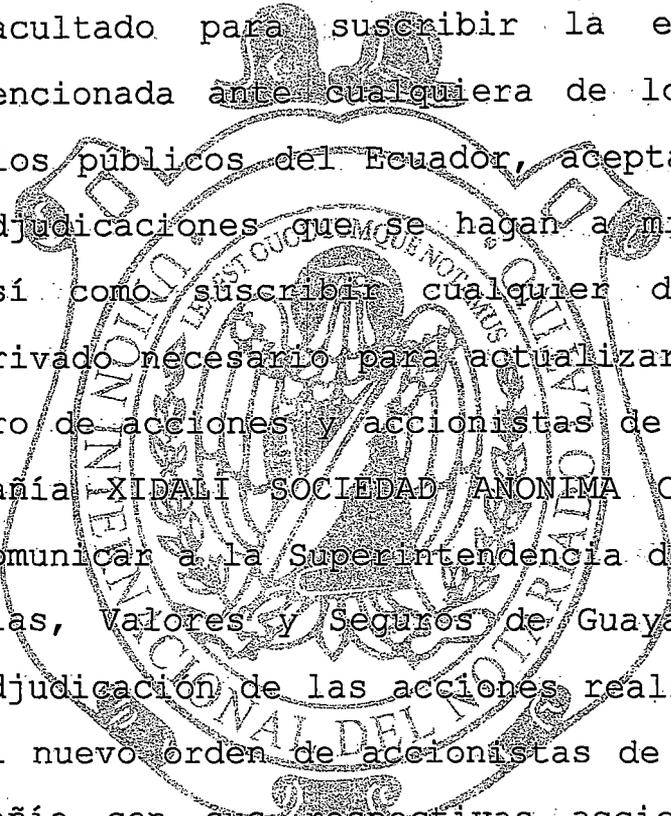


Comité

1 miento me presenta la minuta que es del
2 tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
3 Registro de Escrituras públicas a su car-
4 go sírvase a incorporar una por la cual
5 conste el **PODER ESPECIAL** que se determina
6 al tenor de la siguiente cláusula única:
7 **CLAUSULA UNICA:** Yo, **XIMENA MARIA DEL PI-**
8 **LAR DAVALOS LINCE** portadora de la cédula
9 de ciudadanía ecuatoriana número cero
10 nueve cero nueve siete seis seis tres
11 siete guion cero (090976637-0), de estado
12 civil soltera, otorgo poder especial, es-
13 pecialísimo, amplio y suficiente, cuanto
14 en derecho se requiere, a favor del señor
15 **FERNANDO LINCE CAZARES** portador de la cé-
16 dula de ciudadanía ecuatoriana número ce-
17 ro nueve cero tres dos seis ocho tres
18 siete guion tres (090326837-3), para que
19 a mi nombre y representación, pueda sus-
20 cribir la escritura pública de partición
21 extrajudicial de las acciones que poseía
22 mi padre el señor **JULIO ESTUARDO DAVALOS**
23 **CHIRIBOGA**, quien tenía la cédula de ciu-
24 dadanía ecuatoriana cero seis cero cero
25 cinco siete cuatro tres cero guion cinco
26 (060057430-5), en la compañía **XIDALI SO-**
27 **CIEDAD ANONIMA CIVIL**, así como los dere-
28 chos que le correspondían en el cincuenta



1 por ciento (50%) de los bienes adquiridos
2 por nuestra madre común la señora MARIA
3 VIOLETA LINCE DAVALOS. Mi apoderado podrá
4 además suscribir la escritura de adjudica-
5 ción de las hijuelas hereditarias o los
6 derechos que me corresponden como heredera
7 de mi padre, o de los que mis hermanos
8 y madre me adjudiquen a mi favor. Queda
9 facultado para suscribir la escritura
10 mencionada ante cualquiera de los nota-
11 rios públicos del Ecuador, aceptando las
12 adjudicaciones que se hagan a mi nombre
13 así como suscribir cualquier documento
14 privado necesario para actualizar el Li-
15 bro de acciones y accionistas de la com-
16 pañia XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y
17 comunicar a la Superintendencia de Compa-
18 ñías, Valores y Seguros de Guayaquil la
19 adjudicación de las acciones realizadas y
20 el nuevo orden de accionistas de la com-
21 pañia con sus respectivas acciones. Mi
22 apoderado, queda facultado también por
23 este instrumento público para que me re-
24 presente en mi calidad de accionista en
25 las juntas generales que convoque la com-
26 pañia XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, pu-
27 diendo deliberar, resolver, ejercer el
28 derecho a voto, aceptar en mi nombre la



1 adjudicación del haber social en relación
2 al monto de acciones que poseo, en la li-
3 quidación de la compañía mencionada, y
4 las demás facultades que la Ley de Compa-
5 ñías confiere a los accionistas, suscri-
6 biendo por mí los documentos necesarios.
7 En fin, mi mandatario tiene las más am-
8 plias facultades para representarme en
9 estos mandatos, de tal forma que no se
10 vea impedido de actuar por falta o au-
11 sencia de poder o mandato.- Cumpla usted,
12 Señor Notario, con las formalidades que
13 exija el otorgamiento de este instrumento
14 público.- (Firmado).- **ABOGADA MARIA DEL**
15 **PILAR RODRIGUEZ DE VERA RODRIGUEZ.**- Ma-
16 trícula número cero nueve- mil novecien-
17 tos ochenta y tres- veintiocho.- **(HASTA**
18 **AQUÍ LA MINUTA)**.- La otorgante me presen-
19 tó sus respectivos documentos de identi-
20 ficación personal, acreditándose su iden-
21 tidad, independientemente de la presenta-
22 ción de su cédula de ciudadanía, con el
23 certificado obtenido del Sistema Nacional
24 de Identificación Ciudadana que ha auto-
25 rizado, en acatamiento a la Resolución
26 número doscientos dieciséis guion dos mil
27 diecisiete (216-2017), del Consejo de la
28 Judicatura.- Leída que le fue la presente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909766370

Nombres del ciudadano: DAVALOS LINCE XIMENA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DAVALOS ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LINCE VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Paola Fernanda



Cde certificado: 194-247-83472



194-247-83472

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909766370

Nombre: DAVALOS LINCE XIMENA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontro persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL - N° 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-247-83488

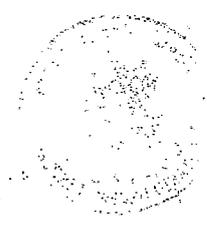


190-247-83488



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1. escritura de principio a fin y en alta
2. voz, por mí el Notario a la intervinien-
3. te, ésta la aprobó en todas y cada una de
4. sus partes, se afirmó, ratificó, y firma,
5. en unidad de acto y conmigo, el Notario,
6. de todo lo cual **DOY FE.** -



7
8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

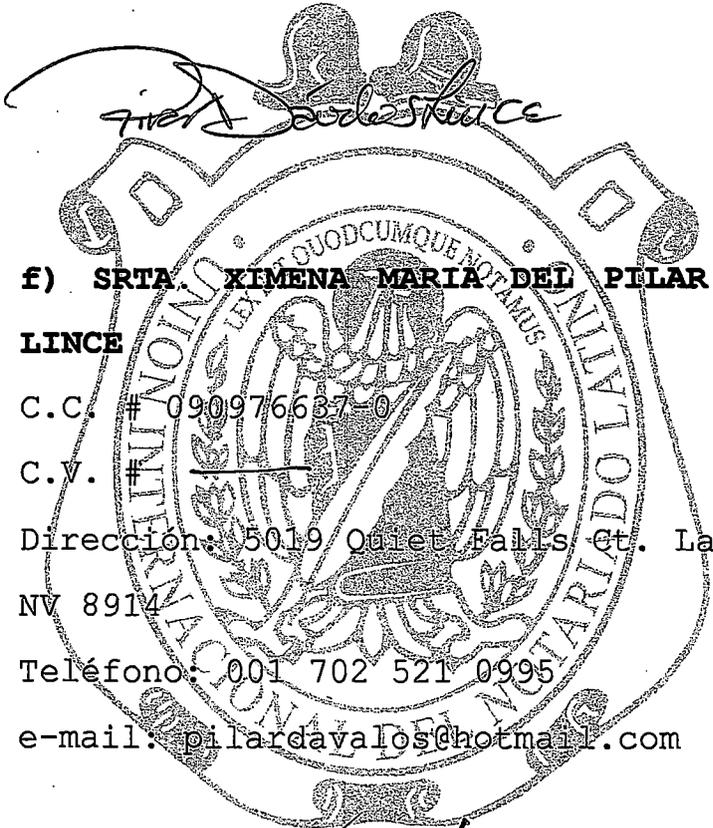
21

22

23

24

25



f) SRITA. XIMENA MARIA DEL PILAR DAVALOS

LINCE

C.C. # 090976687-0

C.V. # _____

Dirección: 5019 Quiet Falls Ct. Las Vegas,

NV 8914

Teléfono: 001 702 521 0995

e-mail: pilardavalos@hotmail.com

Virgilio Jarrin Acunzo

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

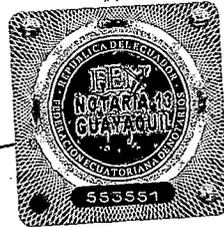
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **SEGUNDO TESTIMONIO**, que firmo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.



Virgilio Jarín Acunzo
Dr. Virgilio Jarín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-004-000029488

20190901013P01069

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901013P01069					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2019 (943)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS LINCE SILVIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906622154	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LINCE CAZARES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0903268373	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA SILVIA MARIA DAVALOS LINCE A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO LINCE CAZARES.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Testimonio

1 ESCRITURA COD. #
2 20190901013P01069

PODER ESPECIAL QUE
OTORGA LA SEÑORA SIL-
VIA MARIA DAVALOS LIN-
CE A FAVOR DEL SEÑOR
FERNANDO LINCE CAZA-
RES.- CUANTIA: INDE-
TERMINADA.- En la



ciudad de Guayaquil,

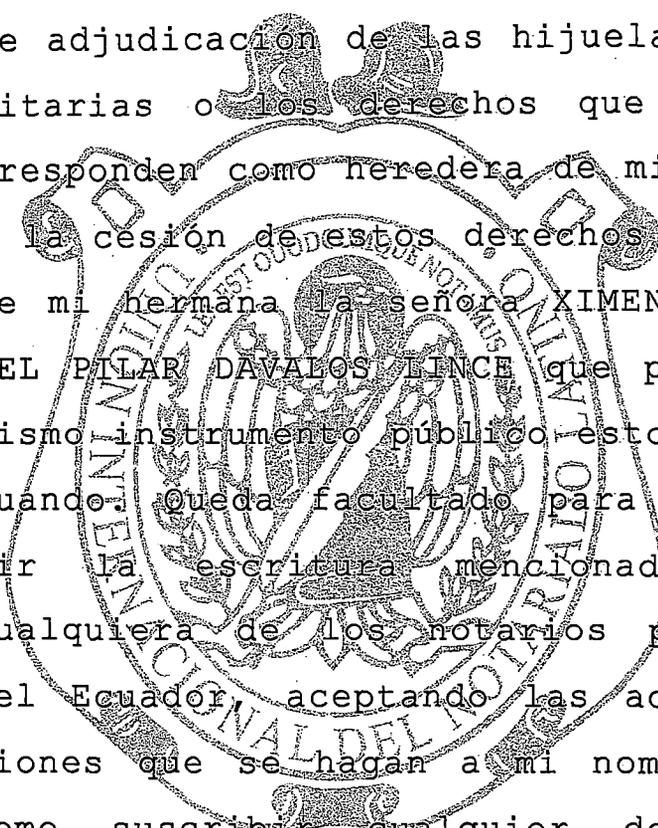
9 República del Ecuador, a los **dos** días
10 del mes de **Agosto** del año **dos mil**
11 **diecinueve**, ante mí, doctor **VIRGILIO**
12 **JARRÍN ACUNZO** abogado y notario pú-
13 blico decimotercero de este cantón,
14 comparece la señora **SILVIA MARIA DA-**
15 **VALOS LINCE**, viuda, dedicada a los
16 quehaceres de su hogar, por sus pro-
17 pios derechos; la compareciente es de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de
19 edad, con domicilio y residencia en
20 la ciudad de Quito y de tránsito por
21 esta ciudad de Guayaquil, con la ca-
22 pacidad civil y necesaria para cele-
23 brar toda clase de actos o contratos,
y a quien de conocer personalmente,
doy fe, bien instruida sobre el obje-
to y resultados de esta escritura pú-
blica de **PODER ESPECIAL**, a la que
procede como ya queda indicado, con



1 amplia y entera libertad, para su
2 otorgamiento me presenta la minuta
3 que es del tenor siguiente: "**SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 públicas a su cargo sírvase a incor-
6 porar una por la cual conste el **PODER**
7 **ESPECIAL** que se determina al tenor de
8 la siguiente cláusula única: **CLAUSULA**
9 **UNICA:** Yo, **SILVIA MARIA DAVALOS LINCE**
10 portadora de la cédula de ciudadanía
11 ecuatoriana número cero nueve cero
12 seis dos dos uno cinco guion cuatro
13 (090662215-4), de estado civil viuda,
14 otorgo poder especial, especialísimo,
15 amplio y suficiente, cuanto en dere-
16 cho se requiere, a favor del señor
17 **FERNANDO LINCE CAZARES** portador de
18 la cédula de ciudadanía ecuatoria-
19 na número cero nueve cero tres dos
20 seis ocho tres siete guion tres
21 (090326837-3), para que a mi nombre y
22 representación, pueda suscribir la
23 escritura pública de partición extra-
24 judicial de las acciones que poseía
25 mi padre el señor **JULIO ESTUARDO DA-**
26 **VALOS CHIRIBOGA**, quien tenía la cédu-
27 la de ciudadanía ecuatoriana cero
28 seis cero cero cinco siete cuatro



1 tres cero cinco (0600574305), en la
2 compañía XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CI-
3 VIL así como los derechos que le co-
4 rrespondían en el cincuenta por cien-
5 to (50%) de los bienes adquiridos por
6 nuestra madre común la señora MARIA
7 VIOLETA LINCE DAVALOS. Mi apoderado
8 podrá además suscribir la escritura
9 de adjudicación de las hijuelas here-
10 ditarias o los derechos que me co-
11 rresponden como heredera de mi padre,
12 y la cesión de estos derechos a favor
13 de mi hermana la señora XIMENA MARIA
14 DEL PILAR DAVALOS LINCE que por este
15 mismo instrumento público estoy efec-
16 tuando. Queda facultado para suscri-
17 bir la escritura mencionada ante
18 cualquiera de los notarios públicos
19 del Ecuador, aceptando las adjudica-
20 ciones que se hagan a mi nombre así
21 como suscribir cualquier documento
22 privado necesario para actualizar el
23 Libro de acciones y accionistas de la
24 compañía XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CI-
25 VIL, y comunicar a la Superintenden-
26 cia de Compañías, Valores y Seguros
27 de Guayaquil la adjudicación de las
28 acciones realizadas y el nuevo orden



1 de accionistas de la compañía con sus
2 respectivas acciones. En fin, mi man-
3 datario tiene las más amplias facul-
4 tades para representarme en estos
5 mandatos, de tal forma que no se vea
6 impedido de actuar por falta o ausen-
7 cia de poder o mandato.- Cumpla usted
8 señor Notario con las formalidades
9 que exija el otorgamiento de este
10 instrumento público.- (Firmado).-

11 **ABOGADA MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE**

12 **VERA RODRIGUEZ.**- Matrícula número ce-
13 ro nueve- mil novecientos ochenta y
14 tres- veintiocho.- **(HASTA AQUÍ LA MI-**

15 **NUTA).**- La otorgante me presentó sus
16 respectivos documentos de identifica-
17 ción personal, acreditándose su iden-
18 tidad, independientemente de la pre-
19 sentación de su cédula de ciudadanía,
20 con el certificado obtenido del Sis-
21 tema Nacional de Identificación Ciu-
22 dadana que ha autorizado, en acata-
23 miento a la Resolución número dos-
24 cientos dieciséis guion dos mil die-
25 ciete (216-2017), del Consejo de la
26 Judicatura.- Leída que le fue la pre-
27 sente escritura de principio a fin y
28 en alta voz, por mí el Notario a la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Silvia Dóndes

Número único de identificación: 0906622154

Nombres del ciudadano: DAVALOS LINCE SILVIA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Conyuge: DESCALZI SALGADO MARIO F

Nombres del padre: DAVALOS ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LINCE VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 192-248-60584



192-248-60584

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906622154

Nombre: DAVALOS LINCE SILVIA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontro persona con discapacidad: %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

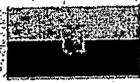
Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL - NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 198-248-60604

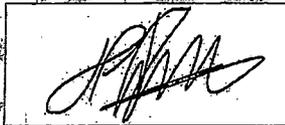
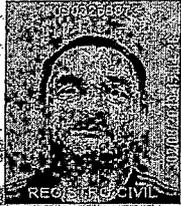


198-248-60604





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903268373

Nombres del ciudadano: LINCE CAZARES FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO MORAN ALIS CECILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LINCE DAVALOS GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAZARES CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Certificado: 198-247-99640



198-247-99640

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903268373

Nombre: LINCE CAZARES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad. %

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR, GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-247-99689



195-247-99689



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0005 F
JUNTA No.

0005 - 209
CERTIFICADO No.

0906822164
CEDULA No.

DAVALOS LINCE SILVIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

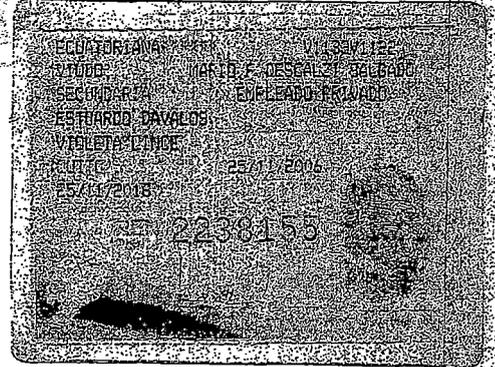
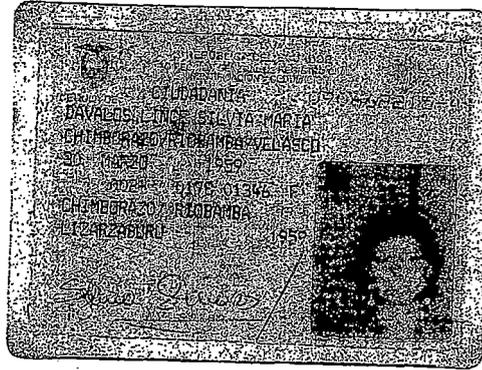
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRQUIA: PUEMBO

ZONA:

[Handwritten signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JIRV

25002



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de ^{once}..... fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía
Indeterminada.- Guayaquil, Agosto 2/2019



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E INSCRIPCION

090328837-3

CIUDADANO

LINE CAZARES FERNANDO

FECHA DE EMISION: 19/07/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/07/2020

PROVINCIA: GUAYAS

ESTADO CIVIL: CASADO

ANOS: CECILIA

SACEDO MORAN

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION: EJECUTIVO

434312242

APellidos y Nombres del Padre: LINCE DAVALES GERMAN

APellidos y Nombres de la Madre: CAZARES CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EMISION: DURAN, 2012-02-20

FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-20

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0002.M
MUTANGA

0002-109
CERTIFICACION No.

0903288373
CEDULA No.

LINCE CAZARES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: SAMBRONDON

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA LA PUNTILLA (SATELITE)

ZONA: 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

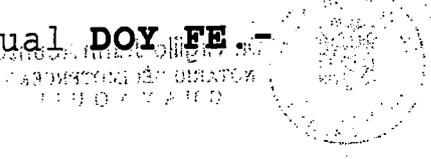
Andrés Umecho
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 03 fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil, Sept 2 / 2019

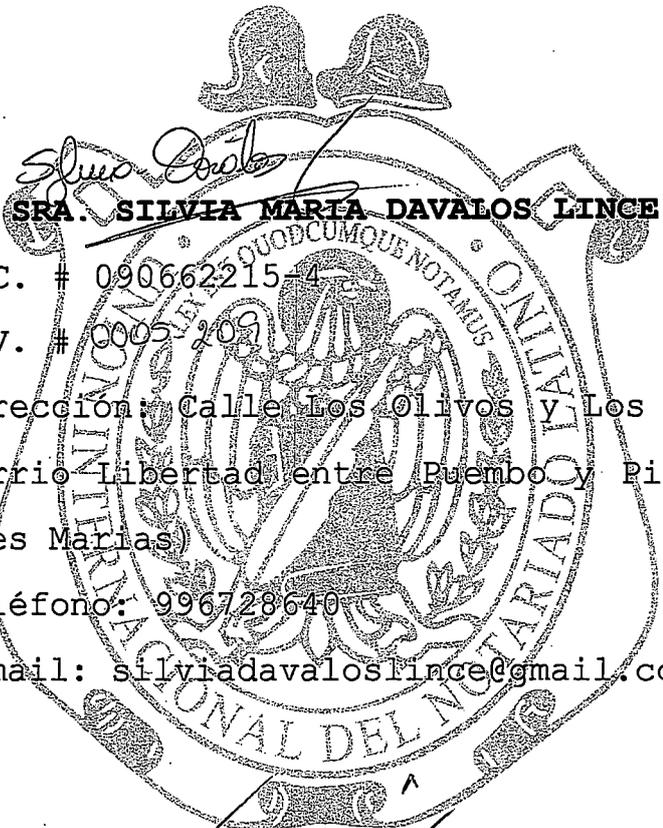


Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

1 interviniente, ésta la aprobó en to-
2 das y cada una de sus partes, se
3 afirmó, ratificó, y firma, en unidad
4 de acto y conmigo, el Notario, de to-
5 do lo cual **DOY FE**.-



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



f) **SRA. SILVIA MARIA DAVALOS LINCE**

C.C. # 090662215-4

C.V. # 0005-209

Dirección: Calle Los Olivos y Los Hongos,
Barrio Libertad entre Puembo y Pifo (Las
Tres Marias)

Teléfono: 996728640

e-mail: silviadavaloslince@gmail.com

Virgilio Jarrin Acunzo

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMER VTESTIMONIO**, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903268373

Nombres del ciudadano: LINCE CAZARES FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO MORAN ALIS CECILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LINCE DAVALOS GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAZARES CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Nº de certificado: 192-260-97918



192-260-97918

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903268373

Nombre: LINCE CAZARES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

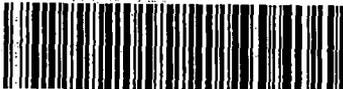
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-260-97981



190-260-97981



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA No. **090326837-3**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LINCE CAZARES FERNANDO

DELICADO DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: **1947-08-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

EXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ALIS CECILIA
SALCEDO MORAN

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EJECUTIVO** VAS-312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LINCE DAVALOS GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAZARES CONCEPCION**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **DURAN 2012-02-25**

FECHA DE EXPIRACION: **2022-02-25**

CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0002-109 JUNTA No. CERTIFICADO No. 0903268373 CEDULA No.

LINCE CAZARES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTON: **SAMBORONDON**

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: **LA PUNTILLA (SATELITE)**
ZONA: **2**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantia: Indeterminada-Guayaquil, *Septiembre, 16/2019.*



[Handwritten Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909007072

Nombres del ciudadano: DAVALOS LINCE XAVIER GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. EDUCATIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DAVALOS JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LINCE VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 198-260-99085



198-260-99085

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909007072

Nombre: DAVALOS LINCE XAVIER GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL - NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-260-99140



191-260-99140



**ESPACIO
EN
BLANCO**

... el de la
... ..
... ..
... ..

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600574297

Nombres del ciudadano: LINCE DAVALOS MARIA VIOLETA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1926

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVALOS ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LINCE GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVALOS CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de Certificado: 195-260-98935



195-260-98935

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0600574297

Nombre: LINCE DAVALOS MARIA VIOLETA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-260-98979



193-260-98979



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

81173

No. de RUC de la Compañía:

0991444246001

Nombre de la Compañía:

XIDALI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0600574305	DAVALOS CHIRIBOGA JULIO ESTUARDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0909766370	DAVALOS LINCE XIMENA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 375 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2019 15:41:37

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003088078



COMUNICACION



ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

...
...
...
...
...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

...
...
...
...
...

5
-
3

1 éstos la aprobaron en todas y cada
2 una de sus partes, se afirmaron, ra-
3 tificaron y estampa su huella en uni-
4 dad de acto y conmigo, en unidad de
5 acto y conmigo, el Notario, de todo
6 lo cual **DOY FE** -


Notaria 13^{era}
de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

7
8
9
10
11 **f) SR. FERNANDO LINCE CAZARES**, por los de-
12 rechos que representa de las señoras **SILVIA MARIA**
13 **DAVALOS LINCE** y **XIMENA MARIA DEL PILAR DAVALOS LINCE** en
14 calidad de **APODERADO**

15 C.C. # 09032683743

16 C.V. #

17 Dirección: Laguna del Sol, Km 9, Vía Samborondón

18 Teléfono: 0993916917

19 e-mail: Fernando.lince.200847@gmail.com

20
21
22 
23 **f) SR. XAVIER DAVALOS LINCE**

24 C.C. # 0909007072

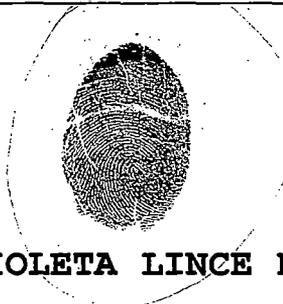
25 C.V. #

26 Dirección: *Inspicuo Corazón de Jesús, O. Pabellón Guillermo Kohde 1.*
piso dep. 82.

27 Teléfono: 2393724

28 e-mail: -





1
2
3
4 **f) SRA. MARIA VIOLETA LINCE DAVALOS VIUDA**
5 **DE DAVALOS**

6 C.C. # 060057429-7 **HUELLA DIGITAL**

7 C.V. #

8 Dirección: *Granadas. Santa Cecilia mg K. U. 19.*

9 Teléfono: *2393724.*

10 e-mail: —

11
12
13 *Dr. Virgilio Jarrin Acunzo*
14 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**

15 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que firmo y sello en veintisiete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DÉCIMOTERCERO
GUAYAQUIL

